

En Santa Úrsula, el día treinta de septiembre de dos mil veintiuno se reúnen, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, presididos por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Juan Manuel Acosta Méndez, los señores Concejales, D. Santiago Pérez Ramos, D. José Manuel Amador Gutiérrez, D^a Janira Gutiérrez Peraza, D^a María Efigenia González Díaz, D^a. Elisa Hernández Martín, D. José Feliciano López Hernández, D. Antonio Damián González González, D^a Marina Andrea Lorenzo de León, D^a. Salomé Fernández Padrón, D. Bruno Hernández León, D^a Niurvic Machuca Viltres, D^a. María Jesús Pérez Afonso, D. José Edelmiro García Castro, D. Eduardo Suárez Martín, D^a Estela María Fernández Púlido y D^a Raquel María Conejo Arroyo, miembros del Ilustre Ayuntamiento Pleno, a fin de celebrar **sesión ordinaria**, en primera convocatoria, con la asistencia de la Sra. Secretaria del Ayuntamiento, Doña Saro Morales Pérez y del Sr. Interventor accidental D. Atanasio Ramírez García.

Siendo las diecinueve horas, el Sr. Alcalde-Presidente declara válidamente constituido el Pleno por existir quórum suficiente, cumpliéndose la exigencia del art. 46.2 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y dispone dar comienzo a la sesión.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES DE FECHA 29/07/21 Y 12/08/21.

El Sr. Alcalde manifiesta que, habiéndose distribuido previamente a los Señores Concejales copias de los borradores de las actas de las sesiones anteriores de fechas veintinueve de julio y doce de agosto de dos mil veintiuno, se omiten sus lecturas, declarándose aprobadas las actas con el voto a favor de los Sres. Concejales miembros del grupo municipal AISU, y la abstención del grupo popular, del grupo Mixto y del Concejales no adscrito.

2.- MODIFICACIÓN DE CRÉDITO, POR CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTO DE CRÉDITOS.

Toma la palabra el Sr. Concejales D. Santiago Pérez Ramos, indicando que tal como se comentó en la Comisión Informativa de Economía y Hacienda, la modificación de créditos por crédito extraordinario y suplemento de crédito consta de los siguientes apartados: para el abastecimiento domiciliario de agua potable, 300.000 euros; para el suministro de energía eléctrica, 100.000 euros; coordinación y organización institucional de las entidades locales. Trabajos realizados por empresas de limpieza, gastos de limpieza para la Mancomunidad del Nordeste, 55.000 euros. Compra de un disuasorio para Protección Civil, 8.662 euros; y asistencia Social Primaria, familia, e instituciones sin ánimo de lucro, ayuda para alimentos, 50.000 euros. Hacen un total de 513.662 euros, que van con cargo al remanente de tesorería para gasto general.

La Sra. Concejales D^a Raquel María Conejo Arroyo, toma la palabra para manifestar su apoyo al expediente de modificación de créditos.

El Sr. Concejales D. Eduardo Suárez Martín, tras tomar la palabra, comenta: Yo no sé si aquí todo el mundo sabe que todas las compras de agua que se están haciendo, y esto incluyo los 300.000 euros estos que van ahora a tratar de sacar. Hay un levantamiento de reparos, seguramente lo tendrá que hacer el interventor, como lleva haciendo hasta aquí. Sabrán todos que es una ilegalidad. Eso se lo recuerdo a todos, que el alcalde lleva haciendo constantemente discrepancias con la tesorería aquí, en el Ayuntamiento. A parte de los 50.000 euros de asuntos sociales a nuestro entender nos parece muy poco, sabiendo que vienen las Navidades por medio. Por eso nuestro voto es en contra.

El Sr. Alcalde-Presidente: Bueno, yo lo que tengo que decir a eso, con tranquilidad, por supuesto, es en primer lugar, que hablamos de un servicio esencial, esencial y primordial

para el ciudadano. En segundo lugar, se ha intentado y de hecho se está trabajando en la licitación del procedimiento, y no está siendo fácil porque, como ha ocurrido en los demás municipios. De todos modos indicarle que el hecho de que exista un reparo no hace que el expediente sea ilegal, esa figura viene en la ley, como también viene la discrepancia. Con lo cual, no es nada nuevo. ¿Me entiende?, creemos que un servicio de este calibre, simplemente no puede dejar de prestarse. Somos conscientes, efectivamente de que existe esa discrepancia y le estoy diciendo que se está trabajando en los pliegos para sacarlo a licitación, porque el procedimiento que inicialmente habíamos determinado, pues no iba a solucionar el problema, debido fundamentalmente a que quien nos suministra el agua actualmente son 3 o 4 empresas determinadas, con lo que la cantidad de agua que se necesita para suministrar al municipio, como en cualquier otro, una empresa sola no podría suministrarlo. Así que estamos buscando la fórmula para coger y poder sacar la licitación, como es debido, con un resultado satisfactorio para que no quede desierta.

Por otro lado, con respecto a lo de servicios sociales, me parece que tampoco se ha enterado de lo que hemos hecho a lo largo del año. Primero, no solo con lo que hemos partido de base para este tipo de ayudas. Les recuerdo que en el pleno anterior hicimos un aumento de 100.000 euros y ahora mismo tenemos para este tipo de ayudas más de ciento y pico mil euros. Con lo cual, estos 50.000 lo hemos puesto por si acaso es necesario. No tiene que ver ni con Navidad ni con nada. Estamos hablando de la ayuda en general. Gracias.

El Sr. Concejel D. José Edelmiro García Castro: Bueno, pues yo antes que nada quiero dar las gracias al portavoz del partido popular por hacer esas advertencias. Mi voto es a favor.

Tras estas intervenciones, el Ilustre Ayuntamiento Pleno, con el voto a favor del Grupo AISU, del Concejel no adscrito y del Grupo Mixto, y el voto en contra del Grupo Popular, Acuerda:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos en la modalidad de Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito financiados con cargo al Remanente de Tesorería, de acuerdo con el siguiente detalle:

Presupuesto de Gastos

Proyecto				Suplemento Créditos	Crédito Extraordinario
		Progr.	Econó.		
	Abastecimiento domiciliario de agua potable / Suministro de agua de abasto público	1610	22101	300.000,00	0,00
	Alumbrado Público / Suministro de energía eléctrica	1650	22100	100.000,00	0,00
	Coordinación y organización institucional de las entidades locales / Trabajos realizados por otras empresas limpieza	9220	22700	55.000,00	0,00
21.2.0000079	Protección civil / Maquinaria instalaciones y Utillaje (Disuasorio)	1350	62300	0,00	8.662,00
	Asistencia social primaria / a Familias e Instituciones sin fin de lucro Ayuda alimentos	2310	48006	50.000,00	0,00
				505.000,00	8.662,00
				TOTAL	513.662,00

Estado de ingresos

Aplicación			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
8	870	87000	Remanente de Tesorería Para Gastos Generales	513.662,00
TOTAL INGRESOS				513.662,00

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, por quince días, durante los cuales los interesados pondrán examinarlo y presentar las reclamaciones y/o sugerencias que estimen conveniente. No obstante, el expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no fueran presentadas reclamaciones y/o sugerencias al mismo; en caso contrario, el Ilustre Ayuntamiento Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

3.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL 28 DE JULIO AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Se procede, a continuación a dar cuenta de los Decretos de la Alcaldía-Presidencia dictados desde el día 28 de julio al 28 de septiembre de 2021, dando así, cumplimiento a los artículos 22.2 a) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y Art. 42 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Comienza el turno de **PREGUNTAS** tomando la palabra **la Sra. Concejala D^a Raquel María Conejo Arroyo**, dejando constancia de las siguientes:

1.- La Casa de la juventud, yo pregunto siempre, pero es que me gustaría saber cómo va la licitación de los muebles y cuando se inaugura. Es que el proyecto que nos había comentado la concejala, a mí personalmente me resultó muy interesante, pero claro como no se inaugura, pues imagino que es por que no se ha llevado a cabo.

El Sr. Alcalde-Presidente: Bueno respecto a este tema, tramitamos un primer procedimiento que quedó desierto, desafortunadamente. Actualmente se acaba de volver a licitar, tanto lo que es la parte informática como lo que es el mobiliario, y después el otro lote que se corresponde con la carpintería, se ha hecho a través de un procedimiento negociado sin publicidad. O sea, que, si las cosas están bien, se presentan las empresas, y éstas cumplen con todo lo que se exige, pensamos que a principios de año podemos tener funcionando la casa de la juventud. No obstante, como hemos hablado otras veces, hay que tener en cuenta que la licitación se sabe cuándo comienza, pero cuándo terminan no, porque cada vez son muchas más las pegas que se ponen por parte de las empresas y a veces no están de acuerdo como los pliegos y demás y los expedientes se complican y en muchos casos se eternizan.

2.- La zona azul, ¿cuándo se va a llegar a imponer en todo el municipio, no solamente en la zona del Ayuntamiento?

La Sra. Concejala D. Elisa Hernández Martín: Bueno, ahora creo que van a habilitar otra zona. Estamos esperando a que salgan un poco mas de plazas extras de aparcamiento, con las plazas estas de aparcamiento para no hacer la rotación de vehículos. Pero queremos que haya alguna armonía entre los vecinos y el comercio, y por eso, bueno, en breve si vamos a habilitar algunas zonas más para poner en marcha la campaña.

3.- Luego, Colegio Mencey Bencomo, al final, ¿qué pasó con los niños? Están todos, me parece, en la misma clase, ¿no? ¿Se pudo ayudar?

El Sr. Alcalde-Presidente: Es lo que comentamos en el pleno anterior. Hicimos o mantuvimos la misma postura que el año pasado, al lado de las familias como no podía ser

de otro modo, más que nada porque compartimos su opinión, lo hemos vuelto a hacer otra vez, pero en principio creo que la Consejería en eso es firme y no da el brazo a torcer.

4.- Los damnificados por el incendio de febrero, ¿ya se les ha echado una mano o algo? ¿O están esperando todavía?

El Sr. Alcalde-Presidente: Bueno, yo, respecto a este tema espero, de verdad, y deseo con todas las fuerzas, y lo digo porque yo también soy palmero, que a todas las familias afectadas por el volcán de la Palma no le ocurra igual que a nosotros, que a nuestros vecinos. Porque primero creo que hicimos una labor minuciosa ayudando a todo el ciudadano que se vio afectado. Cada uno tiene su ficha presentada. Se hizo un tiempo, en forma. Se declaró zona catastrófica, pero al final de las casas que se vieron afectadas, una recibió 15.000 euros. Por eso te digo, la ley contempla como ayuda por la casa un total de 15.000 euros, es más en el caso concreto como la persona tenía un puesto normal, trabajaba, con la nómina incluso se quedó la ayuda solo en 7.000 euros. Eso en cuanto a los afectados por las casas, por la pérdida de las casas. Los de los enseres están recibiendo, pero tampoco te creas grandes cantidades. Se buscó una empresa que hiciera una tasación correcta de todo, para que fuera fiable todo. Están empezando a recibir las ayudas, pero insisto no son grandes cantidades. Y Finalmente en cuanto a las instalaciones municipales que se vieron afectadas, que se valoraron en unos 40.000 euros, no nos dieron absolutamente nada porque, según ellos, la pérdida tenía que ser superior a 300.000 euros, o algo parecido. Otra cosa que no entendemos.

Por otro lado, con los agricultores, pues creo que nunca han entendido de qué se trata o cuál es la agricultura que se desarrolla en la zona norte de Tenerife, y no solo eso, sino también quién mantiene ese paisaje, quién mantiene ese medio ambiente. Eran unas 14 hectáreas. Claro, 14 hectáreas en la península, sí que es una cosa enorme, pero aquí es demasiado, estamos hablando de mucho terreno y de hecho bueno, esas 14 hectáreas son todo minifundios, la mayoría tienen una hectárea. Total, que al final no han dado absolutamente nada a los agricultores.

Nosotros hemos dado algún tipo de ayuda y estamos preparando otra para dar, aunque sea el año próximo. Así que, ese es el panorama que hemos tenido nosotros en el incendio. Por eso digo que espero que lo del volcán de La Palma, con un tragedia tan grande que ha creado y que sigue creando, Y ya no solo a nivel humano, sino material también, que es impresionante. Vamos a ver cómo se va a ir solventando. Esperemos que de la misma forma que lo nuestro no.

5.- ¿Qué pasa con los trabajadores por fraude de ley? ¿Cómo está el tema desde el Ayuntamiento?

El Sr. Alcalde-Presidente: Nosotros siempre hemos mantenido la misma postura, en el sentido de que apoyamos las reivindicaciones que tienen. De hecho, hicimos la declaración institucional en el anterior pleno. Pero sus reivindicaciones están en manos del Estado y de la Comunidad Autónoma. Apoyamos las reivindicaciones, como hemos hecho siempre desde el principio, pero tendrá que ser el Estado y la Comunidad autónoma quienes busquen, si es que existen, los mecanismos para que puedan convertirse en personal fijo. Ya es una cuestión en la que nosotros directamente no podemos hacer nada.

6.- Luego, otra pregunta. Me gustaría que en el próximo pleno se informara de lo que ha supuesto de gasto el Suma, el coste global, y a cuántas familias se les ayuda más o menos, en número, si se ha incrementado o siguen siendo las mismas familias a las que se atiende.

El Sr. Alcalde-Presidente: A lo largo del año, ¿te refieres?

La Sra. Concejala D^a Raquel María Conejo Arroyo, Sí. Quiero saber cómo ha ido evolucionando este servicio.

El Sr. Alcalde-Presidente: Sí, lo contesto en el próximo pleno.

7.- Y, luego, no sé si se han enterado porque a mí me han llamado hoy, pero quería de todos modos comentarlo. Por lo visto el Cabildo pretende dar una ayuda que ya están licitando para arreglar la residencia de mayores, creo que dijeron. Me gustaría saber si conocen el tema.

Sr. Alcalde-Presidente: Sí, eso ya estaba previsto anteriormente, lo que van a llevar a cabo es una ampliación de plazas, porque sabes que hay un problema de plazas socio-sanitarias bastante grande, en toda Canarias. Y ese plan se quedó un poco atrás. Entonces lo que están intentando, aparte de la concertación con centros privados es sacar mas plazas, en este, concretamente ya había presentado un proyecto de ampliación. Creo que eran 80 camas más, si no estoy equivocado.

Seguidamente, toma la palabra **el Sr. Concejal D. José Edelmiro García Castro**, dejando constancia de las siguientes preguntas:

1.- En principio, los carteles que se van a poner, perdón, se van a colocar, que usted comentó en la entrada de la quinta, de no dar de comer a animales, en la zona privada. Quería saber, ¿se van a colocar esos carteles? ¿O se solicitó de algún lado que se colocaran esos carteles?

El Sr. Alcalde-Presidente: Las dos cosas. Nosotros, teníamos que ver donde podíamos ponerlos, que no interfiriera en ningún problema legal. Ya lo hemos consultado, y nos han dicho dónde se puede poner. Será en 2 o 3 sitios determinados donde hay constancia que se les echa de comer a los animales. También seguimos insistiendo siempre que es conveniente, además porque hay un articulado que lo dice expresamente, que no puede darse de comer en la vía pública. Por otro lado, aparte de eso también hemos apelado, igual que con los enseres, a la ciudadanía, para que nos hagan llegar algún tipo de fotografía o identificación de las personas que llevan a cabo estas actuaciones. La verdad que la primera intención pasa por tratar de hablar con ellas, pues muchas no son conscientes del problema que se genera en la vía y en las parcelas con esas conductas. Entonces, los carteles, en principio los ponemos nosotros, pero el problema es que se les echa de comer, no tanto en la vía pública, sino en terrenos privados. Nosotros hemos requerido en determinados momentos en terrenos privados y se ha actuado en ese terreno. Y ahora, hemos hecho también un requerimiento a determinados propietarios de esos otros terrenos. Pero vamos, que lo que está claro que como no está vallado, es muy difícil poder actuar si no hay una colaboración ciudadana. Es complicado.

2.- La zona donde estaba, donde se cambió la basura, en la zona de La Quinta, ahora aparecieron como cien botellas tiradas en el piso, que fueron recogidas hace poco. ¿Se sabe, se está investigando quién las pudo dejar? Porque indudablemente que es una persona que quiere hacer daño a la imagen de la urbanización, ¿se está tomando algún tipo de medidas? Porque se está repitiendo cada vez, unas veces son botellas, otras veces enseres... Y ya esa actitud no es nueva, eso viene de atrás...

El Sr. Alcalde-Presidente: Sí, bueno, ya que acaba de decir que viene de atrás, efectivamente, hace un tiempo se supo que había una especie de campaña impulsada por determinadas personas para mantener e infundir que en La Quinta había un problema de limpieza fortísimo. Y está ocurriendo en determinados puntos del municipio también. Efectivamente, se solicitó la colaboración ciudadana porque no tiene sentido lo que estaban diciendo. Como hemos hablado, a pesar de todas las campañas que se hacen, de toda la megafonía que se pone, de las cartas, de las llamadas que son gratuitas, ya no solo de enseres, sino de poda... porque en relación a esto último que acabo de mencionar hay meses que recogen una barbaridad, la media son 15 toneladas, pero es que hay meses que se

cogen hasta 30 toneladas. Por otro lado, también tengo que decir que en toda la mancomunidad está pasando lo mismo, en todos los municipios, y bueno, da la impresión de que hemos perdido el deber ciudadano, en muy alto grado, y que la calle no se sabe de quién es, desde que sales de la puerta de tu casa... Pero también estamos investigando lo que has mencionado para ver si realmente hay alguien que pone una manita más para que eso pueda seguir ocurriendo.

3.- El robo de tapas también. Aquí, hace poco empezaron a robar tapas, del alcantarillado, de las eléctricas, en esa zona. Sé que al día siguiente se fueron, se soldaron, se colocaron unas tapas nuevas. Quisiera saber si eso se está investigando, porque claro, a lo mejor también pueden robar un cable y ya la poca luz que tenemos en la quinta, si encima le añadimos estas situaciones pues se puede quedar la cosa bastante mal.

El Sr. Alcalde-Presidente: Sí, esto ya se está investigando. Pero que digo que siempre apelamos a que alguien, que pueda ver la actuación nos traslade una fotografía, nos traslade algo por el estilo, para poder actuar, porque no es fácil, pero sí que todo en conjunto se está intentando.

4.- En referencia al teatro. ¿Cómo va?

El Sr. Alcalde-Presidente: Bueno, pues estamos teniendo, seguimos teniendo reuniones con los propietarios del salón de abajo. Hemos hecho ofertas, se han hecho las catas correspondientes. Lo que sí que está claro que para hacer el proyecto que queremos del cine, proyecto que desde el momento que den la posibilidad de poder aumentar lo que son las columnas, de aumentar la capacidad, habrá que hacer. Se hicieron catas también con el beneplácito de los propietarios y lo que estamos intentando es llegar a un acuerdo. Se hizo una propuesta de compra de los locales o que nos los dejen utilizar. Lo que ellos quieran, la cuestión es esa. Por otro lado hay que corregir algunas cosas en cuanto a referencias catastrales, y la escritura del local.

Tuvimos una reunión con el delegado de cultura, y en principio mantienen las infraestructuras culturales, en este caso lo del cine, el dinero, el coste viene siendo unos 2.600.000. Se ha aumentado más de un millón y pico el presupuesto inicial, y se ha ampliado hasta el 2023 la ejecución, en principio. Nosotros estamos tratando de acelerar lo más posible toda la situación que se ha generado y que nos ha impedido poder llevar a cabo la actuación ya, por nuestra parte desde luego estamos haciendo todo lo que tenemos que hacer, todo lo que tenemos en nuestra mano, pero como no sólo depende de nuestra voluntad.

5.- Por último, me fijé ahora, en esa zona del Ágora, hay una persona mayor, como de 70 años, mal vestida, sucia, que no es conocida aquí, en la zona. Por lo menos yo pregunté y la gente no la conoce. Y, bueno, está pidiendo café dando patadas a los pivotes verdes que hay en la calle. Entonces, quería saber si sabía algo de esa persona.

El Sr. Alcalde-Presidente, está diciendo ahora que se trata de Nils, pues no lo pensaba. No, no puede ser.

La Sra. Concejala D^a Raquel María Conejo Arroyo, no, no es él.

El Sr. Concejala D. Eduardo Suárez Martín, ayer lo vi por aquí y estaba por la zona.

El Sr. Alcalde-Presidente, no, pero Nils no tiene 70 años.

La Sra. Concejala D^a Raquel María Conejo Arroyo, no, porque le conozco yo, y no era la misma persona de la que se habla ahora.

El Sr. Alcalde-Presidente: No tengo, de verdad que no tengo conocimiento. ¿Cuántos días que no lo ves?

La Sra. Concejala D^a Raquel María Conejo Arroyo, lo hemos visto ahora, esta tarde.

El Sr. Alcalde-Presidente: Nos enteraremos porque yo por lo menos no tengo constancia de esto.

La Sra. Concejala D^a Raquel María Conejo Arroyo, le pagamos un café, que nos lo pidió, pero estaba alterado, dando golpes por todos los sitios, muy delgado, muy demacrado.

El Sr. Alcalde-Presidente: Vale, nos enteraremos. ¿Alguna pregunta más?

A continuación, toma la palabra **el Sr. Concejald. Eduardo Suárez Martín**, dejando constancia de las siguientes preguntas:

1.- ¿Cuántas personas con discapacidad han tenido en los planes de empleo?

El Sr. Alcalde-Presidente: Bueno, lo contestaremos en el próximo pleno. ¿Cuántas personas con discapacidad están en los planes de empleo?

El Sr. Concejald. Eduardo Suárez Martín: Han tenido en los planes de empleo.

La Sra. Concejald. Marina Andrea Lorenzo de León, lo tenemos que mirar que es verdad que es una de las condiciones que pone el Servicio Canario de Empleo, para acceder a los mismos, pero no lo tenemos cuantificado. Lo miramos y le damos el dato en el próximo pleno.

2.- Por fuera del instituto, en la parte de abajo, hicieron una obra para minusválidos, hacia la entrada del instituto, en el lado derecho de la puerta automática. Pero, no se contempló ninguna en la acera, poder dejar una subida para poder subir, por ejemplo, una persona con discapacidad ahí con una silla de ruedas. Y eso hace dos días, por así decir, que se hizo la obra aquella. Hacen una cosa y se contradicen con otra.

La Secretaria, ¿Cuál es la pregunta?

El Sr. Concejald. Eduardo Suárez Martín: ¿Lo van a rectificar?

El Sr. Alcalde-Presidente: Lo vemos.

3.- El derrumbe de la Tosca de Barrios de 2016, ¿cómo está el expediente? Al final, ¿quién se va a hacer cargo de esos gastos? Gastos que no se ha dicho nada.

El Sr. Alcalde-Presidente: Bueno, se ha hecho todo lo que realmente, o lo que legalmente se puede hacer, ahora mismo lo único que falta es determinar, y espero que sea el último episodio, es al juez, a quién corresponde indicar no solo quien tiene que hacerlo, sino determinar el coste de ello. Entonces, en breve, creo que tendremos una respuesta para esa pregunta. Porque no sé si había un plazo para ello.

El Sr. Concejald. Eduardo Suárez Martín: pero ¿está hablando del Cabildo o Ayuntamiento?

El Sr. Alcalde-Presidente: No, no. Estoy hablando ahora mismo entre el Ayuntamiento y el propietario. Ha tardado tanto. Son cerca de 3 años. Efectivamente, porque cada vez que se ha mandado una ejecución subsidiaria se ha recurrido a la justicia. Todos los plazos lo han retrasado.

4.- La periodista Gema, creo que se llamaba Gema, no puedo decir el nombre exacto, no me lo sé. Tenía una licitación. Dentro del pliego se contemplaba que tenían que hacer unos cursos. ¿Se han hecho esos cursos? Hacia los trabajadores del Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde-Presidente: Tengo que repasar los pliegos a ver lo que pone. Sí que se han hecho algunas cuestiones de formación, pero no sé exactamente cuáles son específicas.

El Sr. Concejald. Eduardo Suárez Martín: En el próximo pleno, ¿lo contesta?,

El Sr. Alcalde-Presidente: Claro, habrá que verlo.

5.- ¿Quién lleva las redes sociales del Ayuntamiento?

El Sr. Alcalde-Presidente: Las redes sociales del Ayuntamiento las lleva el gabinete de prensa.

6.- ¿Qué pasará con los fontaneros que estaban, que eran del municipio y ahora licitan el servicio de agua? ¿Van a formar parte esos fontaneros de la empresa? ¿Se va a subrogar?

El Sr. Alcalde-Presidente: Los fontaneros. Teníamos dos fontaneros, que siguen siendo personal del Ayuntamiento, y la empresa lo que ha hecho ha sido una contratación, creo que ha sido de ocho personas, ocho fontaneros, y la mayoría son del municipio, de gente que, en su momento, pues fue formada por los planes de empleo y demás.

El Sr. Concejel D. Eduardo Suárez Martín: Entonces, ¿no subroga?

El Sr. Alcalde-Presidente: No, es personal nuestro.

El Sr. Concejel D. Santiago Pérez Ramos: Lo que se licitó no es el servicio del agua. Es el mantenimiento y reparación de averías en la red de abastecimiento municipal. La red de abastecimiento municipal comprende 14 depósitos, otras muchas infraestructuras que hay que clorar. Hay que hacer analíticas para controlar y cumplir los criterios sanitarios. Con lo cual ya los fontaneros entre controlar, verificar y fiscalizar la función que hace la empresa, Aqualia en este caso, que es la concesionaria, tienen más trabajo encomendado que es el control de la calidad de agua y también el control de agua en depósito.

El Sr. Concejel D. Eduardo Suárez Martín: Simplemente, quiero saber bien en qué situación están ellos.

El Sr. Concejel D. Santiago Pérez Ramos: Pues siguen siendo trabajadores de este Ayuntamiento, los trabajadores de la contrata, en este caso, no tienen vínculo con el Ayuntamiento. Son trabajadores de Aqualia y los fontaneros siguen siendo trabajadores del Ayuntamiento como hasta el día de hoy.

7.- Sí. Al Concejel de Policía. Un policía, que no sea del municipio, municipal, policía municipal, ¿puede levantar un acta, una denuncia en otro municipio, poner una multa?

El Sr. Concejel D. Antonio Damián González González: Siguiente Pleno.

8.- Me comentan que la RPT ya está terminada. Y aún usted no se ha sentado a negociar con la mesa negociadora.

El Sr. Alcalde-Presidente: no tiene sentido. Cuando la RPT esté totalmente terminada, nos sentaremos a negociar con las partes correspondientes, tanto con los funcionarios como con los representantes del personal laboral, pero eso será cuando esté terminada que aún no lo está.

El Sr. Concejel D. Eduardo Suárez Martín: Entonces, ¿no está terminada todavía?

El Sr. Alcalde-Presidente: Está a punto de terminar.

A continuación, el Sr. Alcalde-Presidente, al no haber más asuntos que tratar, levanta la sesión siendo las diecinueve horas y treinta y dos minutos, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.